

La comida de las fieras

Hubo una vez un conflicto entre la policía y la Intendencia Municipal de Olivos, que responden a tendencias políticas contrarias, pues la primera depende del gobierno democrata de la provincia y la segunda es radical, a pesar de la abstención oficialmente proclamada. La policía arreaba los animales que encontraba sueltos por las calles destruyendo el césped, masticando los cercos de ligustrina, rascándose contra los árboles, cruzándose ante el paso de los desprevendidos automóviles, trotando en las noches tranquilas sobre el pavimento de hormigón bajo los balcones de los vecinos que trataban de dormir inútilmente. Lo hacía así de acuerdo con disposiciones terminantes y por las mismas los entregaba en seguida a la Municipalidad, la cual debía aplicar la multa correspondiente. La Municipalidad, en cambio, se apresuraba a devolver los caballos y las vacas a sus propietarios, sin aplicarles el menor castigo, pues se trataba de electores de la comuna a los cuales conviene tener siempre satisfechos de la autoridad que han elegido a fin de que vuelvan a votarla en la elección siguiente. Pero le salió al paso la mayoría del Concejo Deliberante en el cual hay mayoría opositora, y el intendente declaró que no podía hacer otra cosa porque los dueños no pagaban las multas y él no disponía de fondos para alimentar a los detenidos. El argumento era de carácter económico, estaba de acuerdo con la preocupación que los gobiernos manifiestan actualmente frente a la crisis y parecía incontestable. He aquí, sin embargo, que la viva imaginación de los concejales ha encontrado el medio de orillar la dificultad, de modo que sin causar gastos se impida al jefe del Departamento Ejecutivo otorgar esta clase de favores electorales. La ordenanza sancionada dice que en adelante los animales retirados de la vía pública y que dentro de tres días no hayan sido rescatados por sus propietarios, previo pago de la multa correspondiente, serán entregados al Jardín Zoológico de la capital.

Nos figuramos la sorpresa de la dirección de este paseo al recibir tan extraño presente. ¿Qué destino podrá dar a las remesas de Olivos, que deberán ser muy abundantes a juzgar por los antecedentes? ¿Las pondrá en exhibición en alguna de las secciones existentes o tendrá que construir una jaula nueva? ¿Que clasificación adoptará para los ejemplares? ¿Será la simple y vulgar de equinos o vacunos o les agregará su procedencia y la correspondiente historia zoológica de cada grupo? ¿Tendrá derecho para denominarlos

“ejemplares electorales”, aludiendo al origen de su donación? Creemos que el director no hará nada de eso y se contentará con servirlos de comida a los tigres y leones, los cuales se van a poner verdaderamente gordos con tan gracioso y suculento obsequio.

No sabemos en realidad si la medida, que data de mediados del mes pasado, ha tenido un principio de ejecución. Mucho nos sospechamos, sin embargo, que así sea, y que se haya extremado su ampliación a cuanto animal existe en el partido, a juzgar por las continuas desapariciones de gallinas que se vienen notando en estos días en numerosas casas de Olivos y sus alrededores.

— HISTORIA —

LA NACIÓN
-2 NOV 1933
LA NACIÓN

598